

INMA LOPERA  
SEVILLA

La aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en 2018 viene cargada de importantes novedades para los agricultores y ganaderos andaluces, que deben tenerse en cuenta, desde ya, de cara a la planificación de cultivos de la próxima campaña.

Una de estas novedades es la prohibición de usar productos fitosanitarios en las Superficies de Interés Ecológico (SIE), uno de los compromisos a cumplir por los agricultores que opten a cobrar las ayudas del pago verde. En este sentido, Asaja Sevilla recuerda que en aquellas explotaciones de más de 15 hectáreas de tierra arable, se debe dejar al menos un 5% del terreno como SIE. En ese porcentaje, los agricultores tienen dos opciones: o bien dejan la tierra vacía (en barbecho) o bien la hacen productiva sembrando cultivos fijadores de nitrógeno. Entre éstos, la alfalfa, cultivo en regadío muy asentado en el Bajo Guadalquivir, se verá seriamente perjudicado, al igual que los cultivos proteicos como el garbanzo, las habas y los guisantes, los más habituales en el campo andaluz.

#### En retirada

Respecto a las tierras en retirada o en barbecho, también hay cambios importantes. En este sentido, el coordinador de los servicios técnicos de la patronal agraria, Antonio Caro, alerta de que en 2018 se producirá un cambio automático en el Sigpac de tierras productivas a improductivas «en aquellas superficies de las parcelas o recintos de tierras de cultivo que se hayan declarado, de forma reiterada, durante más de cinco años consecutivos en barbecho, a no ser que el solicitante pueda demostrar que está realizando una actividad agraria sobre dichas parcelas, presentando la correspondiente alegación al Sigpac». Esto supondría «la imposibilidad de utilizar esa superficie para la activación de derechos de pago básico», subraya.

Igualmente, avisa que en el caso en que toda la superficie de cultivo estuviese declarada de barbechos (aunque con un mantenimiento en estado adecuado de la superficie) o de pastos sin pastoreo supondrá «una situación de riesgo a efectos de control», es decir, «que el propietario de la explotación va a ser objeto de controles exhaustivos antes que otro agricultor», explica Caro.

La retirada de tierras es una de las cuestiones que más inquieta a los agricultores andaluces de cara a las próximas siembras. Así,



## PAC 2018

# Las tierras declaradas en barbecho seis años serán improductivas

Es una de las novedades de la aplicación de la PAC en el próximo ejercicio, e impide utilizar esa superficie para la activación de derechos de pago básico

ante una climatología adversa, marcada por la falta de lluvias otoñales, muchos productores se preguntan cuál es el porcentaje máximo de tierras que pueden dejar sin cultivar. Para resolver todas las dudas, Asaja Sevilla exige al Ministerio de Agricultura que publique una nota técnica

**Ampliación de la PAC**  
Otro cambio importante es la posibilidad de que el Ministerio admita ampliar el plazo de la PAC sólo a las comunidades solicitantes

explicando todos los pormenores al respecto, para que los agricultores no se encuentren sorpresas desagradables una vez realizada la siembra.

#### Derechos

En cuanto a los derechos hay también dos novedades importantes. Así, a efec-

### No a la inclusión como especie amenazada

## Asaja asegura que el lobo está en plena expansión

IL SEVILLA

Asaja Andalucía rechaza el Proyecto de Orden para la inclusión del lobo ibérico en el catálogo andaluz de especies amenazadas que ha abierto la Consejería de Medio Ambiente, alegando que «en la actualidad, el lobo está en plena expansión en la Península Ibérica, y supera con creces los mínimos críticos para

la calificación de esta especie como amenazada».

En este sentido, la entidad alega que «declarar al lobo como especie amenazada supondrá, a medio o largo plazo, favorecer la expansión poblacional y consolidar poblaciones donde hoy no existen».

La patronal agraria teme los daños a la ganadería y a las especies de caza mayor que puede causar

el lobo, y hacer coexistir al ganado con un depredador implica «predisponer a las explotaciones ganaderas y cinegéticas a sufrir pérdidas económicas que repercutan en la viabilidad de estas explotaciones», subraya.

Asaja Andalucía considera, además, que este Proyecto de Orden «adolece de información técnica y científica rigurosa que lo avale» y alerta que el aumento poblacional del lobo «puede afectar de forma negativa a otros depredadores en peligro de extinción como es el linco ibérico», que no debería ser «objeto de competencia con un depredador superior».



Las hectáreas menos productivas son la que se suelen dejar en retirada

ABC

tos de la activación de los derechos de pago, la PAC permitirá a los agricultores seleccionar en cada campaña los códigos de los derechos que deseen utilizar, lo que implica «una mayor flexibilidad», resalta el técnico de la patronal agraria.

Por otro lado, respecto a las cesiones de derechos de pago básico, no se aplicará la retención del 20% en el caso de venta o arrendamiento de los derechos de ayuda sin tierras a los agricultores jóvenes. Igualmente, habrá exención de pagar ese peaje en las cesiones de derechos de ayuda sin tierra (tem-

poral o definitiva) en las que el cedente haya visto modificada su superficie en alguna de las regiones donde tienen asignados derechos de pago básico como consecuencia de procesos de expropiación forzosa o programas públicos de concentración parcelaria. En el resto de casos de venta o arrendamiento de derechos sin tierra sí habría que abonar el 20% de retención.

### Condicionalidad


En 2018 se imponen nuevas exigencias para el cumplimiento de la condicionalidad. Así, no se podrá espar-

cir purines en las superficies agrícolas, sino que tendrán que utilizarse inyectores que introduzcan el purín en el suelo. Igualmente, los estiércoles sólidos, muy usados en el olivar, deberán enterrarse después de su aplicación en el menor plazo de tiempo posible. No obstante, las comunidades autónomas podrán establecer algunas excepciones.


A este respecto, la patronal agraria Asaja Sevilla manifiesta que «trasladaremos a la Junta nuestro interés por la implementación de tales excepciones en Andalucía».

## Mercado


### Vuelven a bajar los precios

 El aceite lampante baja esta semana a 3.400 €/tn. El aceite virgen también cae y cotiza a 3.450 €/tn., y la calidad virgen extra se sitúa a partir de 3.600 €/tn. Fuente: Oleoestepa


### Sin cambios en la cotización

 Sin precio para el trigo blando y el duro sigue a 210-212 €/tn. El maíz permanece en 178-180 €/tn. El girasol normal se queda a 320€/tn., y a 349 €/tn., la variedad alto oleico. Fuente: Lonja de Sevilla.

### El verdeo, finalizado

 La campaña de recolección para las variedades manzanilla y gordal ha finalizado. La hojiblanca está terminando su cogida a un precio de 0,66 €/Kg., la de buen tamaño y de 0,60 €/Kg., la de peor calidad. Fuente: Asaja.

### Suben cebo y cebo campo

 El lechón ibérico repite su precio a 1,77 €/libra, y el lechón puro se queda en 1,82 €/libra. El lechón blanco permanece a 39,50 €/unidad. El ibérico de cebo sube a 26,28 €/@, y el cebo campo se pone a 27,98 €/@. Fuente: Araporc.